

**DEFENSORÍA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL GIRARDOT – ICBF**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: DALBA MIREYA LOZANO DIAZ
NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JESÚS MAXIMILIANO CANTOR LEAL
HISTORIA DE ATENCION No. 1094069647
SIM 22242563

Girardot Cundinamarca, 12 de junio de 2025.

La suscrita Defensora de Familia, informa al señor **EDISSON ALEXANDER CANTOR VELANDIA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.769.945, en su calidad de **DEUDOR ALIMENTARIO** y progenitor del **NNA JESÚS MAXIMILIANO CANTOR LEAL** de 2 años de edad, nacido el 11 de febrero de 2023, con Registro Civil NUP No. 1094069647 e Indicativo Serial 60010767, que a través del presente aviso se le corre traslado del auto de fecha 12 de junio de 2025 por medio del cual se admite solicitud de inscripción en el REDAM y se ordena correr traslado de la misma, en los términos dispuestos la Ley 2097 de 2021. Se advierte que el contenido de la referida solicitud se remitió vía correo electrónico a la dirección electrónica suministradas por la peticionaria en su solicitud **derekv895@gmail.com**, sin que se haya logrado establecer si el obligado conoció o no el contenido de la solicitud, por lo que en aras de garantizar debido proceso y a fin evitar futuras nulidades se procede a la presente notificación por aviso. En tal sentido, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Girardot de la Regional Cundinamarca, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



DALBA MIREYA LOZANO DIAZ
Defensora de Familia– Área Extraprocesal
Centro Zonal Girardot

www.icbf.gov.co

